

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.009. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.009. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

Índice

Comentario	3
Mapa	4
Gráficos y/o tablas de datos.....	5
Metodología y fuentes de información.....	7

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.009. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

Comentario

De acuerdo con lo establecido en la Directiva Comunitaria relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva 92/43/CEE), los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) se definen como una figura de protección ambiental destinada a preservar aquellos ecosistemas que atesoran mayor biodiversidad a escala europea. Los LIC forman parte de las Zonas de Especial Conservación (ZEC), integrados, a su vez, en la Red Natura 2000.

Según datos del Departamento de Agricultura, Ganadería, y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón correspondientes a 2013, la Comunidad Autónoma de Aragón posee 55 LICs repartidos entre 467 municipios, lo que supone un total de 8.646,30 km² sujetas a esta figura de protección, casi el 23% del territorio aragonés.

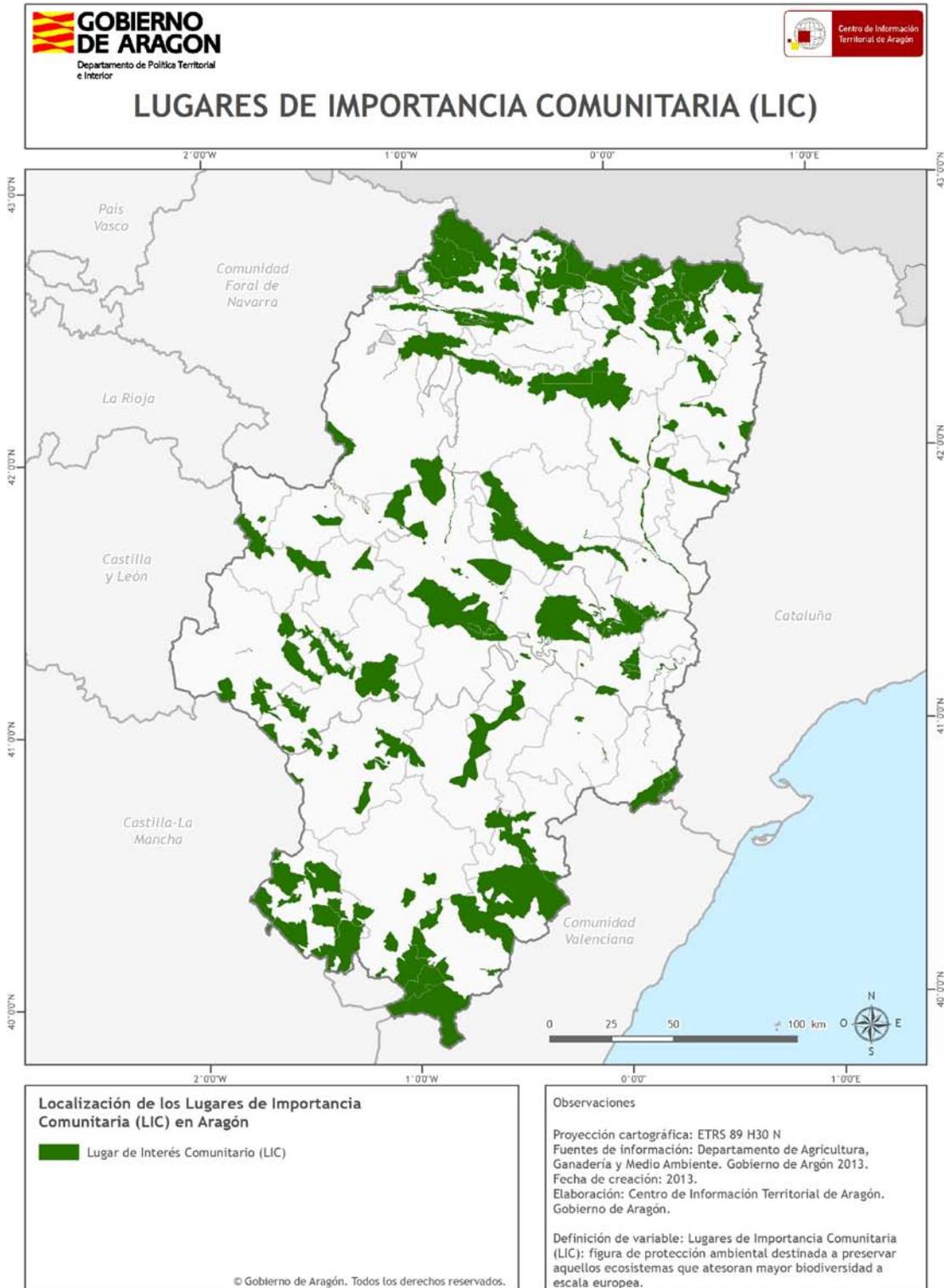
Huesca es la provincia que cuenta con mayor extensión de zonas LIC, 4.293,79 km² distribuidos entre 138 municipios, lo que supone un 40,1% del total de extensión regional de LIC. Le sigue Teruel, con 3.478,14 km² -32,5% del total- en 148 municipios. Por último, la provincia de Zaragoza cuenta con 2.938,22 km² -27,4% del total- considerados como LIC en un total de 181 municipios.

Por comarca es la de Ribera Alta del Ebro la que tiene una menor superficie catalogada como LIC - solamente 8,68 km²- frente a la de Gúdar-Javalambre que posee 1.351,13 km² en esta categoría. Porcentualmente la comarca de Bajo Aragón y la de Ribera Alta del Ebro tiene en torno al 2% de su superficie como LIC, mientras que La Jacetania y La Sierra de Albarracín tienen más del 50% dentro de esta categoría, y Gúdar-Javalambre tiene catalogado como LIC casi el 65% de su territorio.

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.009. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

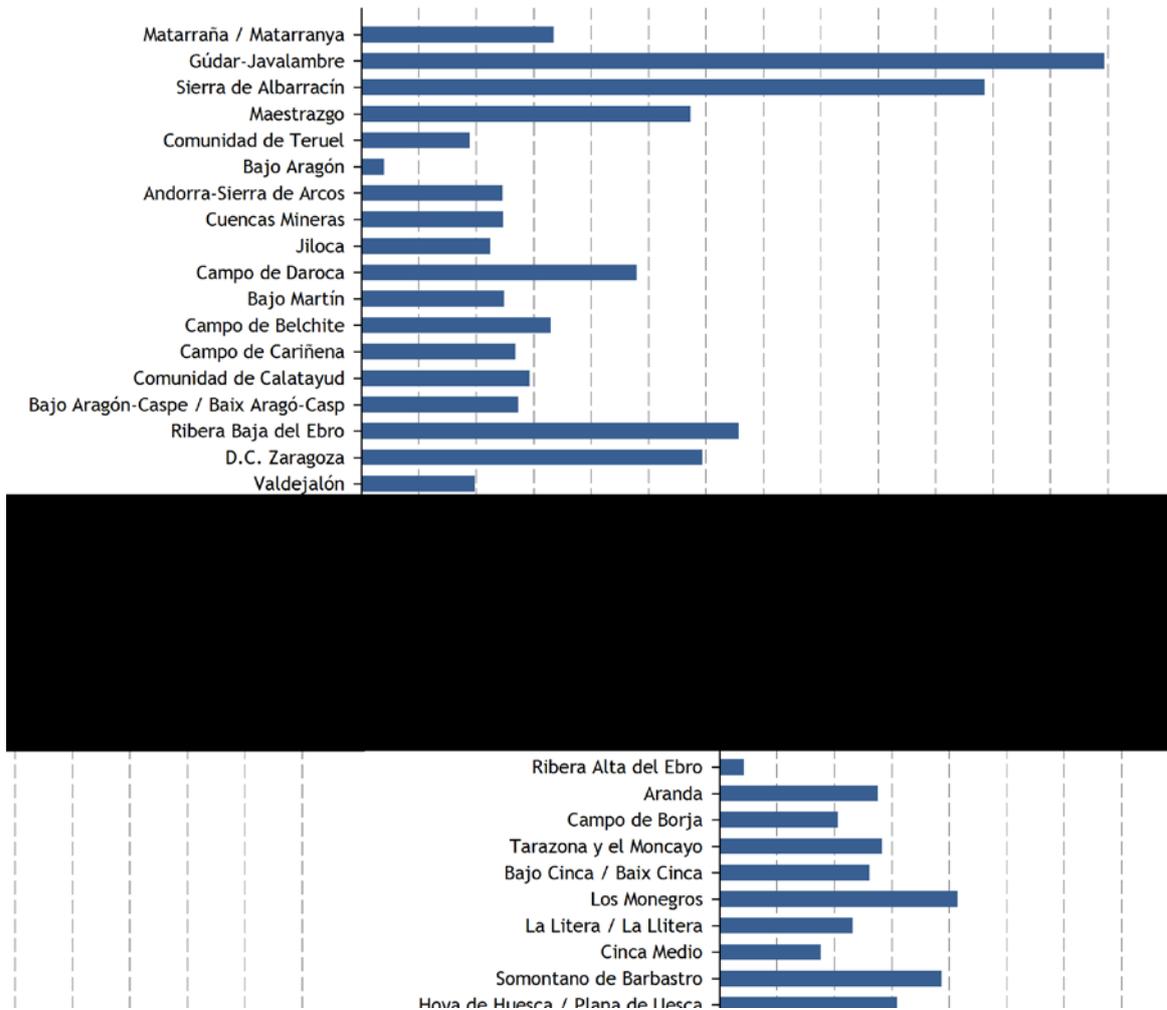
Mapa



8. El patrimonio cultural y ambiental

8.009. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

Gráficos y/o tablas de datos



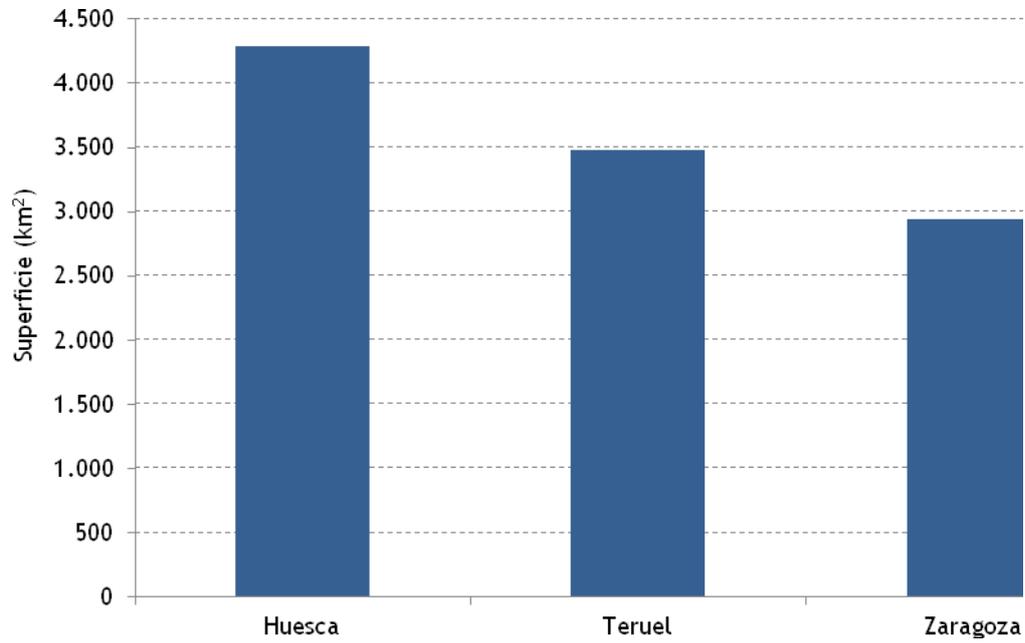
Superficie de LIC por comarca

Provincia	Superficie (km ²)	Nº Municipios	% LIC
Huesca	4.294	138	24,69
Teruel	3.478	148	23,99
Zaragoza	2.938	181	19,20
Aragón	10.710	467	22,70

Superficie, número y porcentaje sobre la provincia y región de superficie LIC

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.009. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).



Superficie de zonas LIC por provincias

8. El patrimonio cultural y ambiental

8.009. Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

Metodología y fuentes de información

Definición

Los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) se definen como una figura de protección ambiental destinada a preservar aquellos ecosistemas que atesoran mayor biodiversidad a escala europea.

Fuentes de información

La fuente de información utilizada para el presente Documento Informativo Territorial se ha obtenido del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de Aragón. Año 2013. www.aragon.es

Proceso de elaboración

Para la representación espacial se ha utilizado la base cartográfica de comarcas del Centro de Información Territorial de Aragón, sobre la que se ha representado la delimitación de la superficie de los lugares de importancia comunitaria. Se incluyen gráficas con la superficie en kilómetros cuadrados los lugares de importancia comunitaria de Aragón. <http://sitar.aragon.es/>

Observaciones

No hay observaciones hasta la fecha de redacción de este Documento Informativo Territorial.